

#### 1. Objetivo y alcance del Protocolo:

Transportes Ambientales SA recomienda ciertas medidas de prevención de cara a la situación de salud por la que estamos atravesando a nivel mundial, y en particular para nuestra actividad, siendo que formamos parte de los servicios considerados como esenciales de acuerdo a las medidas vigentes. Estas medidas buscan salvaguardar la salud y el bienestar de todo el equipo de trabajo, clientes y proveedores.

El objetivo del presente protocolo es:

- ✓ Implementar medidas para garantizar la salud de las personas y el control de la propagación del virus;
- ✓ Acompañar las directivas y medidas de las autoridades nacionales en materia de prevención;
- ✓ Asegurar la continuidad de las actividades esenciales y suministro de bienes y servicios críticos tendientes a atender las necesidades especiales del país;
- ✓ Afianzar las acciones de prevención para preparar a las empresas para el paulatino retorno a la normalidad, tan pronto esto sea posible.

El alcance del presente protocolo aplica a todo el personal correspondiente a la firma Transportes Ambientales S.A. con CUIT 30-69665767-6, para sus sedes ubicadas en:

- ✓ Eduardo Sivori 4820 Munro Provincia de Buenos Aires
- ✓ Santa Rosa 3691 Florida Oeste Provincia de Buenos Aires

# 2. Requisitos legales asociados:

- Decreto Nº 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional- Declaración de Emergencia Sanitaria.
- Decreto N°297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional- Aislamiento Preventivo Obligatorio.
- Decreto Nº 325/2020 del Poder Ejecutivo Nacional- Prórroga de Aislamiento Preventivo Obligatorio.
- Decreto Nº 132/2020 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires- Estado de Emergencia Sanitaria.
- Resoluciones Nº 568/2020 y Nº 627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación- Delegación a las autoridades del trabajo arbitrar los medios la protección de la salud de los trabajadores.
- Resolución Nº 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Recomendaciones "SARS-Cov-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" Anexo II.
- Resolución 135/20 del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs.As.

## 3. Medidas de prevención individuales:

- Realizar higiene de manos. La correcta higiene de manos puede reducir hasta en un 50% los casos de infecciones respiratorias, incluyendo el COVID-19. El lavado se debe realizar cada 2 horas y, como mínimo:
  - ✓ Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar
  - ✓ Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
  - ✓ Después de la manipulación de dinero, llaves, animales, etc:
  - ✓ Después de ir al baño o de cambiar pañales.
- Mantenga una distancia mínima de 1 metro y medio entre usted y cualquier persona.
- Utilizar tapabocas.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Recoger el cabello.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Al toser o estornudar cubrirse la boca con el pliegue del codo, o con un pañuelo desechable.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca y lávese las manos nuevamente.
- Evitar compartir utensilios personales, tazas, vasos, mate, etc.



- Evitar el contacto con personas que están cursando infecciones respiratorias. Esto es particularmente importante en el
  caso de personas mayores o portadores de enfermedades crónicas o con sistemas inmunes debilitados, quienes tienen
  mayor riesgo de cursar cuadros graves por este y por cualquier virus respiratorio.
- Ventilar los ambientes. La ventilación de los ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.
- Limpiar las superficies y los objetos que se usan con frecuencia.
- Recibir la vacuna antigripal y el esquema secuencial contra el neumococo según recomendaciones nacionales.
- Contacto inmediato con el sistema de salud (línea 107 en CABA, línea 148 en Provincia de Buenos Aires y aquellas
  que se dispongan en otras jurisdicciones) ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta,
  resfrío).
- Las autoridades sanitarias han solicitado a la población que presente síntomas NO asistir a los centros de salud en forma espontánea. Seguir las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Mantener informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Recurriendo a información confiable del Ministerio de Salud, comunicados de prensa y de asociaciones científicas.
- Seguir los consejos de su médico de cabecera para su atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a
  nivel nacional y local o de su servicio médico laboral, o de la información confiable de la que disponga su empleador
  sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.

## 4. Recomendaciones para desplazamientos hacia y desde el trabajo

- En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta, para permitir más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.
- Mantener una buena higiene de manos antes, durante y después de los desplazamientos que vayas a realizar.
- Utilizar tapabocas durante todo el recorrido.
- Desplazarse provisto de un kit de higiene personal.
- Si es posible, desplazarse en vehículo particular y mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo.
- No utilizar los asientos próximos al chofer del colectivo y respetar las distancias mínimas recomendadas.
- Evitar aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar.
- No utilizar transporte público si se perciben síntomas de coronavirus (fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).
- Desalentar el uso de trasporte masivo de personas, fomentando el traslado particular.
- Realizar una limpieza frecuente de la ropa de trabajo y calzado.

#### 5. Recomendaciones en el lugar de trabajo

#### a. Cuestiones generales en Oficina

- No compartir el birome u otros elementos de oficina.
- Mantener una distancia de un metro y medio con el resto de las personas.
- Utilizar tapaboca cuando se deba atender a proveedores, clientes o personas que ingresen desde el exterior.
- No compartir teclados de PC, mouse, teléfonos, etc, y en caso de ser necesario, previo a iniciar las tareas realizar una limpieza con alcohol/lavandina disuelto en agua.
- Mantener una limpieza con alcohol disuelto en agua de picaportes, barandas y otras superficies de contacto con la mayor frecuencia posible.
- Suspender todo tipo de reuniones presenciales, visita de clientes/proveedores, y en caso de ser estrictamente necesarias, solicitar la autorización del encargado del sector. Como alternativa, se deberá realizar estas reuniones vía telefónica, video o cualquier otra forma de reunión remota.
- El ingreso de personas a las oficinas, comedor, deposito, etc... debe ser de a una, y en caso de ser inevitable, mantener la distancia mayor a un metro y medio.



- Trabajo desde casa (HomeOffice): cada encargado de área deberá buscar los medios para implementar esta modalidad, siempre que sea posible.
- Pago a proveedores: Se deberá contar con datos bancarios de los proveedores para realizar el pago vía transferencia.
- Evitar el saludo de contacto (Con la mano, con un beso, abrazo, etc.)
- Mantener una higiene de manos con agua y jabón/detergente, siempre que sea posible, o bien utilizando alcohol en gel, durante las siguientes acciones:
  - ✓ Antes y después de manipular basura o desperdicios.
  - ✓ Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
  - ✓ Luego de haber tocado superficies de uso público: Mostradores, pasamanos, picaportes, barandas etc.
  - ✓ Antes y después de utilizar la cafetera, dispenser y otros aparatos de uso compartido
  - ✓ Después de manipular dinero, llaves, animales etc.
  - ✓ Después de ir al baño.
  - ✓ Antes y después del ingreso al edificio.
  - ✓ Antes y después de fumar.
  - ✓ Antes y después de fichar el ingreso/salida de planta.
- Luego de lavarse las manos, realizar el secado con papel absorbente
- El mate, la vajilla o cubiertos no deben compartirse, y luego de utilizarlos se deben lavar con agua y detergente.
- Al regresar a casa, quitarse el calzado y realizar inmediatamente la limpieza de manos.
- El botón de apertura de puerta de calle debe ser operado UNICAMENTE por personal de la oficina de Operaciones, y se deberá designar quien lo oprime de acuerdo al escritorio en que se encuentre trabajando.
- Las comunicaciones con RRHH se podrán canalizar a través del celular de Pablo Freccia (15-3586-8594) y Maria Raffinetti (15-6365-3597)
- En caso de presentar síntomas, dar aviso inmediatamente al encargado del sector, no presentarse en ningún centro de salud, sino que deberá retirarse inmediatamente a su domicilio para mantener la debida cuarentena, y solicitar la debida atención médica a los siguientes teléfonos:
  - ✓ Residentes en CABA: 107
  - ✓ Residentes e provincia de Buenos Aires: 148
  - ✓ En caso de no lograr contactar a algunos de estos números, contactar a su obra social o prepaga.

<u>IMPORTANTE</u>: SI SOSPECHA DE ESTAR INFECTADO NO DIRIGIRSE A NINGUN CENTRO DE SALUD, SINO QUE SE DEBE SOLICITAR ATENCION MEDICA A DOMICILIO.

# b. Aclaraciones generales

- Previo a aplicar lavandina disuelta en agua sobre una superficie, se deberá asegurar que la misma sea previamente lavada con agua y detergente, siendo que de otra forma la lavandina no resultará eficiente.
- En caso de disolver lavandina en agua, la proporción de lavandina será de acuerdo a lo informado por el fabricante (Ver envase)
- En caso de disolver alcohol en agua, la proporción de alcohol será de 70% sobre una 30% de agua.

## c. Cuestiones particulares para quienes manipulan carga

- Si bien, es bastante improbable el contagio por el manipuleo de bultos o documentación, luego de manipular cajas se deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón/detergente o bien aplicar alcohol en gel en las manos.
- La utilización de guantes de latex debe ser limitada a los momentos en que se sospeche que una caja tiene un potencial riesgo de estar infectada, ya que de otra forma no surge ningún efecto. En caso de utilización de guantes, estos deben ser descartados luego de su uso. Los guantes de latex no son reutilizables.



#### d. Cuestiones particulares para los choferes

- Se recomienda que al momento de entregar la documentación al remitente/destinatario de un envío para su firma, soliciten que utilicen su birome.
- Mantener la limpieza DIARIA de los vehículos con agua y detergente, y luego con lavandina disuelta en agua.
- Cuando se realice la recolección de cajas, se debe asegurar que la misma se encuentre debidamente cerrada/encintada, y en caso que no sea así, solicitar al remitente que corrija esa situación.

# e. Cuestiones particulares para el personal de limpieza

- Asegurar la limpieza en escritorios, teclado, mouse, teléfono, etc... con un paño con agua y detergente
- Utilizar barbijo y guantes durante las tareas de limpieza

## f. Protocolo de Operación en Deposito

Cumplir y hacer cumplir los siguientes lineamientos es de CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO para COORDINADORES; CHOFERES, PERSONAL DE DEPOSITO y PERSONAL DE SEGUIMIENTO.

- En los casos que se puede evitar el manipuleo de carga, se recomienda cargar paletizado, evitando así el contacto entre personas y la manipulación innecesaria de la carga.
- En los casos que sea posible, el personal de depósito dejará los repartos en pallets y se cargaran las camionetas con el autoelevador.
- Se le sugiere a los choferes, que al momento de hacer retiros y traer carga al depósito, utilicen esos mismos pallets que quedan en las camionetas para acomodar y estibar las cajas, y así poder hacer la descarga con el autoelevador.
- Si el chofer necesita descargar cajas que no tiene paletizada, se le dará un pallet para que haga la descarga y luego el personal de depósito la traslada con autoelevador o zorra.
- Para el uso de los autoelevadores, se asignará un conductor fijo a cada uno, para evitar el contacto de volante y palancas por más de una persona.
- Los elementos de trabajo, como trinchetas, cintógrafos, marcadores, lapiceras, etc., serán identificados con nombre y no se podrán prestar entre las personas.
- Luego de la descarga y manipulación de cajas, en las cuales, no solo las manos, sino también el cuerpo tome contacto con la superficie (de las cajas) se deberá rociar la ropa con alcohol disuelto en agua.
- Los vehículos no ingresaran al depósito, se cargará y descargara de cola a los portones.
- El tránsito de personal ajeno al depósito se encuentra permitido UNICAMENTE por la senda (recta) que comunica el portón y la oficina de Operaciones.
- Mantener un aseo personal de la ropa a diario.
- El área de depósito se rociará con agua con lavandina para la limpieza del piso.
- El personal de depósito no debe ingresar a la oficina de operaciones, ni al primer piso de la compañía.
- Los choferes y personal de depósito no deben ingresar en las oficinas, sino que deben comunicarse a través de las ventanas sin apoyarse en las ventanas para conversar con quien está dentro de la oficina.

## g. Equipos de Protección personal

- Los EPP seguirán siendo seleccionados de acuerdo a la actividad y tarea a desarrollar por el trabajador.
- Los mismos serán en todos los casos individuales, no debiéndose compartir en ningún momento.
- Los elementos de protección contra el coronavirus serán preferentemente descartables y no interferirán con los EPP necesarios para desarrollar la tarea en forma segura.
- Se deberá realizar la higiene y desinfección de los guantes descartables en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc.).
- Además de la provisión de ropa y EPP el trabajador será capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los mismos.

#### h. Información complementaria

- Minimizar el transito dentro del área de deposito
- Constante control de distanciamiento mínimo entre personas
- No ingresan más de 2 personas a la cocina o el baño
- No se permiten las charlas sociales, se aclara que estamos en cuarentena, y si algún chofer tiene que esperar, se queda esperando dentro del vehículo.
- No se espera el cumplimiento del horario laboral, apenas se termina el trabajo diario, se los autorizará a retirarse a sus casas, para evitar que se acumule personal en la empresa sin necesidad.
- El personal de PB no puede ir a PA y viceversa
- Se limita el sector de transito al personal que no opera en el deposito
- Clientes, proveedores, tienen prohibido el ingreso al área de depósito y también tienen prohibido el uso de las instalaciones sanitarias
- Uso obligatorio de barbijo y lentes o mascara
- Provisión de alcohol en gel a todos los empleados
- Carga y descarga fuera del área de depósito
- No ingresan vehículos al área de depósito
- La mercadería que entra a granel se deja en cuarentena 48hs (Ej.: camión con alimento de Córdoba)
- Mercadería en menor cantidad, se la rocía con agua con lavandina preparada según información del fabricante (esto es para la carga del día a día que traen las camionetas)
- La carga y descarga la hace el chofer, el personal de depósito solo le acerca o retira los pallets con la zorra y proceden a vaporizar la carga
- Todos los choferes cuando finalizan el día de trabajo limpian con agua y lavandina la camioneta, luego la acomodan y no la mueve nadie más, queda ahí hasta el otro día que la vuelvan a usar
- El piso del área de depósito se rocía mínimo 4 veces por día con agua con lavandina
- Los elementos de trabajo como zorras, cintografos, etc. se limpian a cada hora
- Los autoelevadores deben ser utilizados solo por el personal autorizado, y se vaporizan cada vez que lo usa una nueva persona

## 6. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19 dentro del ámbito laboral

- Comunicarse con los números de teléfonos indicados en cada jurisdicción para seguir los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación y de cada provincia.
- Asistir al trabajador que presente síntomas compatibles con COVID-19. Todo el personal que lo asista deberá utilizar barbijo, lentes y guantes.
- Aislar al trabajador y proporcionarle un barbijo.
- Evitar el contacto personal con otros trabajadores.
- Informar sobre la situación al área correspondiente en el lugar de trabajo.
- Solicitar al trabajador que identifique a las personas con las que tuvo contacto.
- Realizar una desinfección del sector donde el trabajador estuvo en contacto.
- Organizar el traslado de trabajador a su domicilio.
- Extremar las medidas de control de temperatura diaria al personal y terceros, al momento de su ingreso al lugar de trabajo.
- Prohibir el ingreso inmediato de quienes registren una temperatura superior a 37,5° y adoptar las indicaciones del Ministerio de Salud de la Nación.



#### 7. Actuación ante un caso positivo de Coronavirus dentro del ámbito laboral

En caso de confirmarse un caso positivo de coronavirus de un trabajador que forme parte de alguno de estos grupos de trabajo, la empresa cumplimentará las siguientes acciones para garantizar la salud de los trabajadores y trabajadoras y permitir la continuidad de la actividad de producción y suministro de esa línea industrial a la mayor brevedad posible:

# Etapa 1:

- ✓ Dar aviso inmediato y formal a las autoridades sanitarias competentes dependientes del Ministerio de Salud de la Nación.
- ✓ Aislar inmediatamente a los trabajadores que tuvieron u contacto estrecho con el trabajador Positivo, de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente dependiente del Ministerio de Salud de la Nación para ese grupo y colaborar con dichas autoridades para el monitoreo de ese grupo.
- ✓ Ejecutar inmediatamente un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total de la línea que permita reiniciar la producción en el menor plazo posible.

## Etapa 2:

- ✓ Una vez comprobado y acreditado la finalización del procedimiento de limpieza y desinfección total de la línea de producción mencionado en el punto 4 anterior, la empresa debe comunicar a los restantes grupos de trabajo que debe presentarse a trabajar en los horarios ya acordados para cada grupo.
- ✓ La empresa, antes del inicio de las tareas de cada grupo, debe informar a los trabajadores las acciones realizadas para transmitir tranquilidad y serenidad a los trabajadores en sus puestos de trabajo.
- ✓ La empresa dispondrá de un equipo de contingencia adecuado para dar continuidad a las tareas correspondientes al grupo de trabajadores aislados hasta que hayan cumplimentado debidamente las recomendaciones de la autoridad sanitaria correspondiente para su posterior reincorporación.
- ✓ La empresa llevará un registro auditable de la implementación de cada una de las medidas y acciones previstas en este Protocolo de Actuación. Dicho registro quedará a disposición de la autoridad sanitaria competente que lo requiera.

## 8. Distribución y archivo

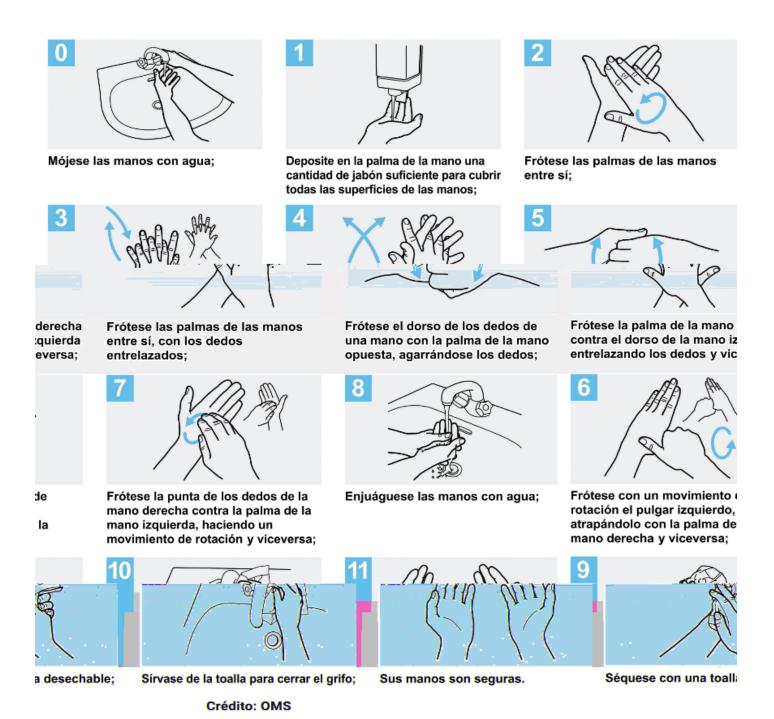
El presente Protocolo será distribuido a todo el personal de la empresa vía e-mail y/o whatsapp. Pudiendo imprimirse y entregarse a quien corresponda en caso de ser necesario.

El documento será archivado en forma electrónica en una carpeta de Gestión de Calidad en el servidor de la empresa.

REGISTRO DE FIRMAS			
Preparado por	Lic. Sebastián Ezpeleta	Controlado y aprobado por	Lagrando D. Ricara
	Nombre, Cargo, Firma		Leonardo D. Bisaro Nombre, Cargo, Firma
Fecha	24-Jun-2020	Fecha	24-Jun-2020

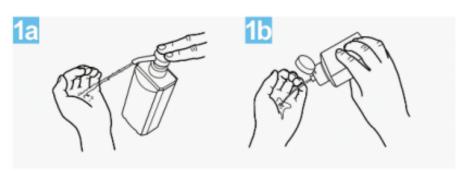


## ANEXO 1- Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón





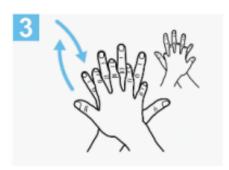
## ANEXO 2- Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



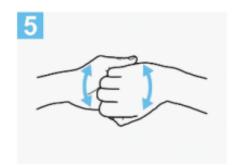
Frótese las palmas de las manos entre si;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

Una vez secas, sus manos son seguras.



ANEXO 3- Recomendaciones para desplazamientos hacia y desde el trabajo



EN VIAJES CORTOS **INTENTÁ CAMINAR** O **UTILIZAR BICICLETA**, ASÍ PERMITÍS MÁS ESPACIO PARA QUIENES NO TIENEN OTRA ALTERNATIVA DE TRASLADO.



RECORDÁ LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA **HIGIENE DE LA MANOS ANTES**, **DURANTE Y DESPUÉS** DE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE VAYAS A REALIZAR.



DESPLAZATE PROVISTO DE UN KIT DE HIGIENE PERSONAL.



SI ESTÁ A TU ALCANCE DESPLAZATE EN TU VEHÍCULO PARTICULAR: RECORDÁ **MANTENERLO VENTILADO** PARA GARANTIZAR **LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL INTERIOR** DEL MISMO.



NO UTILICES LOS ASIENTOS PRÓXIMOS AL CHOFER DEL COLECTIVO Y RESPETÁ LAS DISTANCIAS MÍNIMAS RECOMENDADAS.



EVITÁ AGLOMERAMIENTOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO AL TRANSPORTE QUE VAS A UTILIZAR.



NO UTILICES TRANSPORTE PÚBLICO SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON

**SÍNTOMAS** DE CORONAVIRUS (Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).



CUBRÍ TU NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO

DESCARTABLE O CON EL PLIEGUE DEL CODO. (No tosas o estornudes en dirección a otras personas)

Fuente: Extracto de Disposición Nº 05/2020, Artículo 2, Anexo 2, Recomendaciones para desplazamientos hacia y desde tu trabajo.





#### ANEXO 4- Recomendaciones y medidas de prevención en el ámbito laboral

# SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales

#### MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:
  - o Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comer y/o amamantar.
  - Después de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
  - Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.)
- Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
- · Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
- · Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- 🍮 ''.a-l'impieza de superficies se reconirenda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alconol al 76%, l'avandina, etc.

#### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional.

Utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico.

Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Sólo está recomendado para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios. En ningún caso tendrán válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus.

#### GUANTES

Se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

#### ROPA DE PROTECCIÓN

Debe tener resistencia a la penetración de microorganismos.

Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable.

La ropa que sea reutilizable (ambos, batas, guardapolvos, cofias, etc.) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y la limpieza deberá evitar la difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

#### PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

#### **COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP**

Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

#### DESCARTE / DESCONTAMINACIÓN

#### Después del retiro:

Los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos.
Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de quardarlos.

Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

#### **ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO**

Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

Su ART es:

**Emergencias**:

dicar el teléfono de emergencia que establezca la autoridad sanitaria de la jurisdicción (Ej.: en CABA 107)





